



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VII LEGISLATURA NÚM. 231

23 de junio de 2010

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de internet en la siguiente dirección:
<http://www.parcn.es>

SUMARIO

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

7L/CG-0014 Sobre el balance de la Presidencia canaria de las RUP y las perspectivas en el horizonte 2020: escrito del Gobierno.

Página 2

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO

EN TRÁMITE

7L/CG-0014 *Sobre el balance de la Presidencia canaria de las RUP y las perspectivas en el horizonte 2020: escrito del Gobierno.*

(Publicación: BOPC núm. 221, de 17/6/10.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 22 de junio de 2010, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- COMUNICACIONES DEL GOBIERNO

2.1.- Sobre el balance de la Presidencia canaria de las RUP y las perspectivas en el horizonte 2020: escrito del Gobierno.

Acuerdo:

En relación con la comunicación de referencia, en trámite, visto el escrito del Gobierno por el que se procede a la corrección de errores advertidos en el texto de la comunicación remitida, se ordena su incorporación a la misma, procediendo su tramitación en los términos de la admisión a trámite.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 22 de junio de 2010.-
EL PRESIDENTE, Antonio Á. Castro Cordobez.

*(Registro de entrada del documento
remitido por fax núm. 3.527, de 18/6/10.)
(Registro de entrada del documento
original núm. 3.530, de 18/6/10.)*

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Excmo. Sr. secretario del Gobierno, se solicita subsanación de los errores advertidos en la Comunicación del Gobierno al Parlamento sobre el balance de la Presidencia canaria de las RUP y las perspectivas en el horizonte 2020, remitida el pasado 16 de junio (R/S nº 380241-CPRP: 4807, de 15 de junio de 2010), en los siguientes términos:

Donde dice: *“El Consejo Europeo que cierra la Presidencia española la UE constata el apoyo específico de ésta hacia la utra periferia,...”*

Debe decir: *“El Consejo que cierra la Presidencia española de la UE constata el apoyo específico de ésta hacia la ultraperiferia,...”*

Donde dice: *“A partir del mandato del Consejo Europeo, la Comisión Europea habrá de adoptar una Comunicación sobre el futuro de la estrategia comunitaria hacia las RUP durante el segundo semestre de este año o más probablemente durante el primer semestre de 2010, por lo que, en el...”*

Debe decir: *“A partir del mandato del Consejo, la Comisión Europea habrá de adoptar una Comunicación sobre el futuro de la estrategia comunitaria hacia las RUP durante el segundo semestre de este año o más probablemente durante el primer semestre de 2011, por lo que, en el...”*

Santa Cruz de Tenerife, a 17 de junio de 2010.-
EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Mario Pérez Hernández.